

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la Radiodifusora "ONDAS CAÑARIS", pionera de la comunicación periodística en la provincia del Cañar, el 28 de noviembre de 1999 cumple 42 años de ininterrumpida actividad de información veraz e imparcial;

Que es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular el esfuerzo de los medios de comunicación social que contribuyen al progreso del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

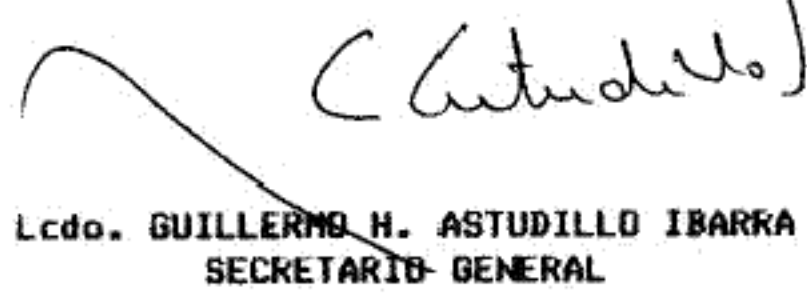
Felicitar a sus Directivos, Periodistas, Reporteros, personal administrativo y de servicios de la Emisora "ONDAS CAÑARIS", de la ciudad de Azogues, al conmemorar su Cuadragésimo Segundo Aniversario de actividad periodística en beneficio de la provincia de Cañar y el Austro del País.

Exaltar la decidida labor del señor Rector de la Universidad Católica de Cuenca, sacerdote doctor César Cordero Moscoso, que al incorporar a la Emisora "Ondas Cañaris", a la actividad universitaria, promueve mayor desarrollo y progreso para sus conciudadanos.

Delegar al señor doctor Jaime León Romero, Diputado por la provincia de Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a los directivos del prestigioso medio de comunicación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


IDD. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL